



El Consejo Provincial de los Derechos de niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Río Negro (CONIAR) convoca al Concurso literario de Relatos y poesía.

El CONIAR a través de este concurso pretende promover la participación de niños, niñas y adolescentes de todo el territorio de la Provincia de Río Negro, como así también propiciar la creación literaria, alentando a las infancias y adolescencias a la búsqueda de su voz propia y en la construcción de destrezas narrativas.

La implementación del concurso busca vincular y poner en valor la Convención de los Derechos del Niño. Para ello desde el Consejo de la Niñez y Adolescencia de Río Negro convocamos a los distintos sectores de la educación, la cultura y la animación para trabajar articuladamente difundiendo y fomentando la participación a este concurso literario.



Editorial Municipal de Viedma

CONCURSO LITERARIO DE RELATOS Y POESÍA

*"Mejor te lo contamos nosotros:
Derechos de las Infancias y Adolescencias"*



BASES:

1. PARTICIPANTES:

El Concurso se dirige a niños y jóvenes desde 7 hasta 18 años, de la Provincia de Río Negro, en relación con las siguientes categorías:

A- Categoría de Primaria: De 7 a 12 años

B- Categoría Juvenil: De 13 a 18 años

Cada participante puede presentar una sola obra.

Los niños y jóvenes relacionados con el jurado, no pueden participar.

2. OBRAS:

El tema de las obras presentadas estará relacionado con los Derechos de las Infancias y adolescencias.



CONSEJO DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

El mismo río



Editorial Municipal de Viedma

CONCURSO LITERARIO DE RELATOS Y POESÍA

*“Mejor te lo contamos nosotros:
Derechos de las Infancias y Adolescencias”*



Los participantes deben ser los titulares de los derechos de autor del material que presenten al concurso. Las obras deberán ser originales e inéditas (en formato electrónico PDF).

La extensión de las obras será como máximo de cuatro hojas (entre 1 y 3 hojas tamaño A4, para relatos y 2 hojas tamaño A4 para poesía -pudiendo ser una o dos poesías).

Los originales deberán estar en formato Word (luego convertido a PDF) por una sola cara, con márgenes de 2,5 cm., a espacio y medio, el tipo de letra será Arial, tamaño 12 puntos.

Se enviará el archivo en formato PDF y en el asunto se deberá indicar la participación al concurso. La identificación de la obra será identificada con un seudónimo / nombre de fantasía.

En la caratula/portada de la obra se deberán indicar los siguientes datos: título, seudónimo y categoría.

Se adjuntará otro archivo en formato PDF indicando: nombre, dirección, teléfono, DNI, dirección de correo electrónico, categoría en la que participa, título de la obra y seudónimo con el que ha firmado.

Las obras se enviarán a la dirección de correo electrónico: coniar.rn@gmail.com

IMPORTANTE: Se debe adjuntar autorización firmada por padres y/ o tutor autorizando la participación al concurso y a que la obra pueda ser publicada y difundida por los medios que CONIAR considere pertinente, junto a la autorización para la difusión de imágenes y/o filmaciones del NNA participando del concurso. (Se adjunta modelo de autorización)

CONCURSO LITERARIO DE RELATOS Y POESÍA

*“Mejor te lo contamos nosotros:
Derechos de las Infancias y Adolescencias”*



3. FECHAS.

La convocatoria al Concurso comenzará a regir a partir del 4 de Septiembre.

El plazo máximo de presentación de las obras será el hasta el 27 de Octubre de 2023.

El fallo del Jurado será dado a conocer durante el mes de Noviembre en el marco de la Feria del Libro Municipal de Viedma y comunicado a través de medios de prensa, páginas oficiales y vía mail y/o teléfono de las/los concursantes.

4. JURADO.

El jurado estará formado por el equipo técnico de la Editorial Municipal de Viedma y CONIAR.

5. PREMIOS.

Se entregará a cada NNA un Diploma de participación digital. Las obras ganadoras serán publicadas en formato papel que serán obsequiado a sus autores/ras. También serán distribuidos en las bibliotecas y establecimientos educativos y a través de los ámbitos que CONIAR y la Editorial Municipal Viedma consideren oportunos.

Las obras estarán disponibles en formato digital en las páginas oficiales de Senaf, CONIAR y Municipalidad de Viedma, para poder ser descargadas libremente.

CONCURSO LITERARIO DE RELATOS Y POESÍA

*“Mejor te lo contamos nosotros:
Derechos de las Infancias y Adolescencias”*



6. DERECHOS DE AUTOR:

Los derechos de autor del material pertenecen a los participantes. Al participar en el concurso, los participantes conceden una autorización irrevocable, perpetua y exclusiva al CONIAR para reproducir, distribuir, mostrar y desarrollar, sin fines comerciales, trabajos relacionados con el concurso, el material presentado y la promoción de la labor del CONIAR.

Se podrá realizar una publicación con las obras seleccionadas/premiadas de cada categoría. Asimismo, el CONIAR se reserva el derecho de publicar cualquiera de las obras recibidas, haciendo mención expresa al autor/autora de este.

7. ACEPTACIÓN:

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases.

Coniar.rn@gmail.com



Editorial Municipal de Viedma



CONCURSO LITERARIO DE RELATOS Y POESÍA

*Mejor te lo contamos nosotros :
Derechos de las Infancias y Adolescencias*

AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Con relación al Concurso Literario de Relatos y Poesía convocado por el Consejo Provincial de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Río Negro (CONIAR), en conjunto con la Editorial Municipal Viedma, la inclusión de nuevas tecnologías en los medios de comunicación institucionales, en miras de resguardar el derecho a la imagen (**Art. 53 de Código Civil y Comercial de la Nación y demás normativa concordante**) que titularizan los y las NNA, resulta necesaria la autorización de sus representantes legales para la participación en el concurso y la eventual difusión de material fotográfico y de video participando en este espacio.

Por la presente
con DNIy como Madre /Padre /Tutor de

.....
autorizo su participación en el Concurso Literario de Relatos y Poesía y a que la obra pueda ser publicada y difundida por los medios que CONIAR considere pertinente. Asimismo, autorizo a la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Río Negro a difundir las imágenes en las que aparezca participando del mencionado concurso, para ser publicadas en los sitios web y difundidas por la Secretaría así como también filmaciones destinadas a difusión educativa y/o fotográfica para distintos medios vinculados a las actividades preventivas, promocionales y comunitarias de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.